

CRÓNICA DE MADRID

EL TEATRO REAL

En Francia existe una entidad llamada Liga de Contribuyentes, a la que pertenecen la mayoría de los hombres de negocios e industriales rentistas. El objeto de esta asociación es vigilar el empleo que se da a los fondos públicos, estar atenta a la confección de los presupuestos, protestar contra cualquier derroche de la administración del Estado, oponerse, cuando lo cree justo, a la elevación de los impuestos y a la creación de nuevos. La Liga de Contribuyentes inspecciona en todo momento la inversión que los Gobiernos dan a los dineros del pueblo.

En España, que tan amigos somos de imitar cuanto sucede al otro lado de las fronteras, no nos hemos cuidado de dar vida a una organización análoga a la Liga de Contribuyentes, y conste que es una de las cosas que se echan de menos. Pero las clases productoras sienten una apatía grande a cuanto sea asociarse, reunirse para la defensa de sus intereses.

El escritor don Ernesto Giménez Caballero, lanzó la idea de que los patronos se organizaran en una asociación única. Fue acogida muy bien la proposición, los patronos dedicaron un banquete al escritor mencionado; pero la asociación patronal propuesta aún no se ha constituido. Sigue habiendo una docena de ellas, dándose el caso de que en el momento de defender o combatir ciertas medidas de los Gobiernos, mantienen criterios distintos, ofreciendo a la opinión la impresión de que los patronos no están preparados para asesorar a los hombres públicos en cuestiones económicas.

Si en España hubiera una asociación de contribuyentes y cumpliera con su obligación, ya hubiera tomado parte en el escandaloso asunto de las obras del Teatro Real. Y conste que la administración española está llena de casos parecidos a este.

Son doce los millones que se han invertido en las obras del Teatro Real; según los técnicos, eran suficientes esos millones para que las obras quedaran terminadas y se pudiera reanudar la celebración de funciones de teatro. Pero ahora también los técnicos dicen que para la terminación de las obras se precisan diez y ocho millones de pesetas más. Si se accede a ello, costará la reparación del mencionado teatro treinta millones de pesetas. Con esta cantidad se podría hacer la felicidad de varios cientos de pueblos españoles que no tienen agua potable, ni escuelas, ni caminos vecinales.

Otros treinta millones empleó el señor Prieto en construir el llamado «tubo de la risa», que más propiamente debiera llamarse «tubo de las lágrimas», ya que allí estarán enterrados los sudores y las lágrimas de muchos españoles que para pagar las contribuciones e impuestos, tienen muchas veces, que mal vender sus productos y acudir a los usureros. Sin embargo ni a los técnicos del Teatro Real, ni al señor Prieto, se les exigen responsabilidades; pero el día que llegue tarde a la oficina un modesto empleado del Estado, entonces veremos cómo la justicia republicana es inexorable.

Los contribuyentes españoles de bien aprestarse a defenderse, nadie mejor que ellos puede influir cerca de los Gobiernos para que terminen los derroches y los abusos. Ellos mejor que nadie saben lo que cuesta pagar la contribución, los sacrificios y las privaciones que se imponen con tal de dar su óbolo al Estado en el tiempo mandado.

El Teatro Real de Madrid es solo una muestra de cuanto acontece con los dineros de España. Y así se permite en el centro de Madrid un escándalo tan enorme, que otras cosas no se consentirán por esos pueblos donde no es fácil que llegue la atención de la Prensa.

EMIGDIO MOLINA.

ACADEMIA COMERCIAL
CONTABILIDAD, TAQUIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA
COPIAS A MAQUINA

Club Ciclista Burgalés

Requiere esta Sociedad organizar los servicios de ambigü para sus locales de invierno (Progreso, 7 y varo) (Vedado de la Quinta), se admiten proposiciones por escrito atendiéndose al pliego de condiciones que estará expuesto en su domicilio a las horas de siete a diez de la noche.
Las proposiciones se admiten desde la publicación de este anuncio hasta el día 9 del presente mes, a las nueve y media de la noche.
Burgos 4 Noviembre 1935.—La D. L. 10.802.

EN LA ARGENTINA

Inauguración y entrega a la ciudad del monumento al Cid Campeador

El acto fué presidido por el primer magistrado de la Nación

En los periódicos de Buenos Aires llegados hoy a Burgos hallamos interesantes noticias sobre este acto, tan esperado de los burgaleses.
Tomamos de «La Prensa» las siguientes:
La inauguración dió motivo a una lucida ceremonia que reunió a las autoridades nacionales y municipales, delegaciones de las sociedades hispanicas, que colaboraron en la organización del acto y un público numeroso, que siguió con interés el desarrollo del programa y aplaudió a los oradores.

Como se sabe la estatua del Cid Campeador se levanta en la intersección de las avenidas San Martín, Gaona y Parra, uno de los centros de tránsito más intenso de Buenos Aires. La escultora norteamericana Ana Hyatt de Huntington ha sido la autora y donante de la estatua, que es similar de las que se levantan en Sevilla y Nueva York. La nombrada artista es esposa de Archer Huntington, fundador y tesorero de la «Hispanic Society of América», famosa mundialmente por sus colecciones bibliográficas. Mr. Huntington es un hombre de ciencia, que ha dedicado gran parte de su cuantiosa fortuna a profundizar el estudio de la cultura hispánica.

El pedestal del monumento ha sido concebido por el arquitecto argentino Martín Noel, y sus líneas sencillas y armoniosas contribuyen a realzar la figura ecuestre del Cid arrogante y valeroso. Para el pedestal se ha utilizado piedra procedente de Burgos, cuna del héroe legendario español y para completar el símbolo se ha mezclado tierra de ese lugar de la península Ibérica con tierra argentina.

Los trabajos de organización y gastos de traslado de la estatua y pedestal han estado a cargo de una Comisión encabezada por el centro correspondiente argentino de la Unión Ibero Americana, e integrada por la Asociación Patriótica Española, Club Español, Cámara Española de Comercio, Centro Búrgales y Sociedad Regional Valenciana «El Micalet».

A la hora anunciada para la inauguración, las 15, llegó el Presidente de la Nación acompañado por su edecán naval, capitán de fragata Andrés Schack. Recibieron al primer mandatario el secretario de Obras públicas de la municipalidad, doctor Amilcar Razoni, el presidente del centro correspondiente argentino de la Unión Ibero Americana doctor Ricardo Levene, el embajador de España señor Alfonso Danvila, el secretario de Hacienda de la municipalidad doctor Asilio Dell'Oro Maini, y otros funcionarios.

El palco oficial fué ocupado, además, por un gran número de invitados, entre los que figuraban legisladores, concejales, miembros de las asociaciones españolas e instituciones culturales de la ciudad y muchas familias. Un público numeroso se había reunido en el lugar.

La banda municipal saludó la llegada del Presidente con los compases de la marcha de Ituzaingó. Por invitación del Dr. Levene, el general Justo recorrió el lienzo que cubría el monumento, y enseñada se inició la serie de discursos.

Previamente una delegación del centro valenciano «El Micalet», compuesto por las que vestían el traje típico de dicha región española, hicieron entrega al Presidente de la Nación de un ramo de flores.

El Sr. Levene se refirió en primer término a la forma en que ha podido levantarse el monumento, tributando palabras elogiosas a su autora y donante y a las instituciones y autoridades que han contribuido con su esfuerzo a la obra. Luego trazó una semblanza de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, que es símbolo representativo de la psicología de un pueblo y de valores superiores del espíritu humano. Su historia se identifica con la leyenda, agregó, porque su vida fué sobrehumana.

Aludió enseguida al juicio contradictorio que la vida del Cid ha merecido a cronistas cristianos y musulmanes, para afirmar que no existe oposición entre el Cid poético y el Cid histórico, y hermanados son, agregó, la tradición literaria y la verdad documentada; en este caso una e indivisible la vida del Cid, con más variadas peripecias y más dramática en la historia que en la leyenda. Se detuvo el orador en el análisis de esta afirmación y describió la época y el escenario en que el mismo actuó. De la profunda comunión del héroe y su momento histórico nació en el alma del pueblo la floración de su lengua, de su arte, de su derecho y de su moral.

Del Cid en adelante, agregó, los héroes españoles e hispano-americanos son de su noble linaje.
Se extendió a continuación en atinadas consideraciones sobre la hispanidad y sus características de universalidad y expresó que «la estatua del Cid Campeador, en su plateada corcel, el gesto energético, alzando en alto la bandera en muestra de victoria, se erige como símbolo de comunión inderestructible de España y América».

Terminó diciendo: La ciudad tan pobre como remota de los orígenes, según el lamentar de los primeros documentos, convertida hoy en hermana, fuerte y apurada entre las hermanas de Hispanoamérica con su enorme población cosmopolita, que habla el idioma del Cid, reconoce en el héroe ancestral el arquetipo de los suyos y la prosapia por donde entroncan con los comienzos de la civilización histórica y lo ostenta para reverencia del pueblo y continuidad ascendente de las generaciones.

En nombre de la Municipalidad habló el Dr. Razoni, quien recibió la obra de arte de Mrs. Anna Hyatt, cuya hermosa donación merecerá siempre, dijo, el reconocimiento imperecedero de la ciudad de Buenos Aires.
Habló de la significación que tiene la estatua urbana refiriéndose al caso particular del monumento que se inauguraba y dijo enseguida:
Y yo no sé, señores, por qué feliz designio levantamos este monumento sobre el centro geográfico de la ciudad de Buenos Aires en la intersección de estas amplias avenidas que son consecuencia y ejemplo del esfuerzo y progreso urbano en estos últimos veinte años, donde surge el empuje avasallador de esta gran ciudad, plena de acción, de riqueza y de poderío, pero dominada siempre por un alto y decidido propósito de mejoramiento físico y moral. Quién no sabe y no advirta a qué grandes y confortantes consecuencias nos llevaría, si reflexionáramos sobre el simbolismo de estos dos hechos que hoy comprobamos: sobre el centro de la ciudad del porvenir se levanta y agita, como lección o vaticinio, sostenida por el vigoroso brazo del héroe que la alzara triunfadora en innumeras batallas, de acción guerrera o social, la bandera del más alto, del más puro, del más fecundo idealismo: la banderola legendaria del Cid Campeador.

Finalizó con estas palabras: Al declarar del patrimonio colectivo de la ciudad de Buenos Aires esta hermosa obra de arte, agradeciendo el gesto generoso de su autora y la acción de las colectividades españolas que realizaron su incorporación, pido a Dios que la banderola del Cid Campeador no se agite en vano sobre la ciudad de Buenos Aires.
Cerró la serie de discursos el embajador de España señor Alfonso Danvila, cuyas palabras fueron muy aplaudidas, al igual que las de los oradores anteriores.

Terminada esta parte de la ceremonia inaugural, el Presidente de la Nación y demás autoridades se retiraron y las delegaciones de las sociedades españolas depositaron flores en el monumento.
El centro de la Unión Ibero Americana ha resuelto colocar una placa en el pedestal, que recuerde la fecha de la inauguración, el nombre de la artista norteamericana, autora y donante de la estatua.

En la tribuna junto a los oradores se vió el pendón de nuestra ciudad, que hace un año llevó al Centro Búrgales de Buenos Aires, la Comisión de Burgos y que fué regalado por las damas de la Cabeza de Castilla en suscripción popular.

Nueva Superiora del Hospital de Valencia

El martes recibíose en la Diputación provincial de Valencia el siguiente oficio de la Dirección general del Noviciado de las Hijas de la Caridad:

«Tengo el gusto de participar a V. E. que este Consejo de Dirección, complacido, accede a la petición hecha por la excelentísima Diputación, nombrando a sor Concepción Escudero, para sustituir en el cargo a la superiora de la Comunidad del Hospital provincial a nuestra amada e inolvidable sor Ana Callis (r. e. p. d.) en seguridad de que dadas sus buenas cualidades y el conocimiento de las diversas obras que la casa abraza ha de merecer la confianza que en su antecesora depositarán todos y sus trabajos redundarán en bien de los pobres que en el Hospital se albergan.

Al mismo tiempo ofrecemos a V. E. el testimonio de nuestra gratitud, por las atenciones y pruebas de afecto dadas a nuestra amada difunta en la Comunidad.

Precisamente esa misma mañana, en la sesión que celebró la Diputación provincial, el gestor autonomista, doctor don Leopoldo Serra, director del Hospital civil, después de dedicar un humilde recuerdo a la superiora fallecida, pidió que constara en acta el sentimiento por esta pérdida que toda Valencia llora.

Antes de terminar la sesión el presidente propuso que una comisión de gestores se trasladara al Hospital para cumplimentar a sor Concepción Escudero, la benemérita burgalesa que viene desplegando su talento y virtudes en Valencia desde hace muchos años.

La exposición de cuadros de don Marceliano

El periódico «La Noche» de Barcelona, hablando de la exposición de obras pictóricas que se celebra en aquella ciudad, dice lo siguiente de nuestro paisano don Marceliano Santa María.

«En un número de sesenta lienzos repartidos en las tres primeras grandes salas de las magníficas Galerías Layetanas, el pintor burgalés Santa María, logra en toda su plenitud su mayor deseo: el de dar a conocer con su arte al público barcelonés lo que es verdaderamente su tierra amada: Castilla.

No conocemos personalmente al hombre, pero los sentimientos que revelan sus pinturas dan la sensación de un artista de carácter noble, franco y sumamente cordial.

Es maravilloso cuando al asomarse a los sentimientos que hacen saltar el alma de la materia y encontrarse aislado del mundo llevando «dentro» inspiración, hambre de reproducir, de robar a la Naturaleza, se logra dar al que después contemple fríamente la obra el mismo sentir que tuvo el artista.

Aimósera y lejanías, tierras doradas, secas, frías, con toda su belleza y su calor castellano; verdes y azulados de las montañas entrecortadas por el ocre y oro de sus puestas. Ha encontrado la grandiosidad de la belleza que dan las distintas horas...

Destaquemos de su catálogo sus magníficas telas «Monasterio de Rodilla», «Poza de la Sal», «Camino de Cortes», «Al pie de la Sierra» y su gran juego de verdes, que pondríamos nosotros, al que el artista le llama «Uzquiza».

Notas de la Alcaldía

Se recuerda a las Agencias Funerarias y demás establecimientos que se dediquen a la venta de ataúdes o cajas para colocar restos mortales, la obligación estricta en que se encuentran de no facilitarles de mayor tamaño del que reglamentariamente tienen las sepulturas de los Cementerios, o sea dos metros de longitud ochenta centímetros de anchura y dos metros de profundidad, obligación que debieran conocer perfectamente sin necesidad de recordatorio alguno; advirtiéndose que en casos excepcionales, en que la largura o ancho del ataúd tenga que exceder de dichas medidas, deberán avisarlo con la antelación debida al señor celador del Cementerio municipal, con objeto de que este prepare un nicho apropiado o adopte las medidas oportunas, si se trata de sepulturas.

Cajas de caudales «Gruber»

ASUNTOS MUNICIPALES

Aplicación de exenciones tributarias a las obras que se soliciten

En la sesión municipal de ayer se aprobaron por unanimidad las reglas para la aplicación de exenciones tributarias de carácter municipal a las obras que se soliciten, con sujeción a las normas dictadas por la ley de 25 de junio de 1935.

A continuación publicamos el escrito formulado por la Comisión de Hacienda.

Al Excmo. Ayuntamiento. Examinados con todo detenimiento por la Comisión de Hacienda el artículo 1.º de ley que dicta normas para remediar el paro involuntario de 25 de junio último, la circular del ministerio de la Gobernación de primero de agosto, recordando la precisión de cumplir con las obligaciones que a los Ayuntamientos ace les impone el mencionado precepto; los acuerdos adoptados por otras Corporaciones sobre el particular y los de esta Corporación fecha 10 de octubre de 1934, y 26 de julio último, así como la ordenanza número 12 del presupuesto vigente, estima que con carácter general y con objeto de remediar la aguda crisis de trabajo que existe en nuestra población deben aprobarse por el Excmo. Ayuntamiento las reglas que a continuación se expresan para la aplicación de exenciones tributarias de carácter municipal, a las obras que se soliciten con sujeción estricta a las normas dictadas por la Ley decretada y sancionada por las Cortes con fecha 25 de Junio, para evitar el paro involuntario, siendo todas ellas aplicables a los particulares o Sociedades inmobiliarias que se decidan a construir casas de renta, comenzando la edificación antes del 31 de diciembre del corriente año y las terminen antes del 31 de diciembre de 1936.

Primera.—Que se declaren exentas de contribuir las licencias que se soliciten antes del 31 de Diciembre del año actual por los conceptos y en las condiciones siguientes:
a) Para el derribo de fincas situadas fuera de las alineaciones oficiales y construcción de nuevos edificios con arreglo a las Ordenanzas municipales siempre que se ceda, previa y gratuitamente a favor del Municipio la faja de terreno saliente para ensanche de la vía pública.
b) Para el derribo de fincas declaradas insalubres antes de la promulgación de la Ley del Paro o que se incluyan como tales en el Padrón de viviendas insalubres, actualmente en formación y construcción de viviendas de pisos de renta en los solares resultantes de derribo de las fincas de referencia.
c) Las obras de ampliación de uno o más pisos en fincas ya construidas, siempre que los precios de los alquileres y demás servicios y percepciones de los propietarios por cada vivienda de la casa no excedan en ninguna de ellas de cincuenta pesetas mensuales.
d) Para la construcción de aquellas o tras viviendas que se edifiquen a fin de darlas en arrendamiento siempre que el precio por alquileres y demás servicios y percepciones de los propietarios por cada vivienda no exceda en ninguna de ellas de cincuenta pesetas.

Segunda.—La concesión afectará a la finca objeto de las obras sin que obste para su disfrute el cambio de dueño, bien entendido que esta autorización que se da al Ayuntamiento para eximir del pago total o parcial de los arbitrios que pesen sobre la edificación urbana por los conceptos de obras nuevas o de reforma de antiguas edificaciones, sin necesidad de instruir expediente especial para modificación de sus respectivas Ordenanzas, estará vigente únicamente durante el plazo en que rija la Ley contra el paro.

Tercera.—Cuando se conceda la exención para la construcción de viviendas en los casos que se establecen en la contusión primera, el propietario de la finca objeto de la exención tributaria municipal, vendrá obligado a justificar antes del primero de Julio del mil novecientos treinta y siete, que le han sido otorgados, en armonía con lo determinado en la Ley del Paro, los beneficios del artículo 13 de la Ley de 18 de Marzo de 1895 (Sancamiento y reformo interior de poblaciones) o sea «el no tributar por el concepto de contribución de inmuebles durante los primeros veinte años por mayor suma que la que en conjunto estaba impuesta a las fincas que ocupaban el mismo suelo antes de la reforma; más si fuese menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, lo será aplicado dicho beneficio, y que las fincas que se cons-

truyan, en consecuencia, estarán exentas de toda clase de derechos municipales o de cualquier otra naturaleza no solo por razón de licencias de obras, sino también por los materiales de construcción que en las mismas se empleen, y que estarán igualmente exentos de toda clase de impuestos todos los actos que originen el primer arrendamiento de las fincas que se construyan, ya sea por razón de licencias municipales o de otra clase, los establecimientos, inquilinatos, y en general el primer destino que tuvieren las nuevas edificaciones cualquiera que fuese el uso a que se dedicasen las fincas, todo ello de acuerdo con la Ley de 18 de Marzo de 1895, en su artículo 13 y en el 14 del Reglamento para su aplicación, de 15 de Diciembre de 1896, bien entendido que este último solo se refiere a los propietarios de los inmuebles pero no a los arrendatarios de los mismos, aunque se trate del primer arriendo.

En tal caso, mientras no se acredite dicho extremo o sea el otorgamiento de los beneficios de referencia, las anteriores exenciones municipales tendrán carácter provisional y una vez hecha la debida justificación se elevarán a definitivas, advirtiéndose, que de no aportarse tal justificación antes de la mencionada fecha, vendrá obligado el que a la sazón sea dueño de la finca al abono de los derechos o arbitrios municipales con arreglo a las tarifas vigentes en el momento de la concesión de la licencia, a cuyo fin se practicará desde luego, la oportuna liquidación de cada expediente.

Cuarta.—El propietario de la finca vendrá obligado en todo momento en los casos a que se refiere en los apartados C. y D. de la norma primera, a justificar que cumplen con la misma, a cuyo efecto el Ayuntamiento podrá adoptar las medidas de garantía que estime oportunas y entre ellas muy especialmente la de exigir una declaración jurada firmada por el propietario, su apoderado o representante legal, en la que se comprometa a cumplirla con toda exactitud, o bien podrá exigirse la colocación de una placa en la que se indique que son casas cuyo precio por alquiler y demás servicios y percepciones del dueño por cada vivienda no excede de las cincuenta pesetas mensuales.

Quinta.—Dentro de los cinco primeros días del próximo año 1936 por la Sección de Hacienda se elevará a conocimiento del Ayuntamiento relación de las exenciones acordadas y del importe de los derechos liquidados de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.

La Corporación no obstante con su ilustrado criterio, adoptará la resolución que considere más procedente.
Casa Consistorial a 2 de Noviembre de 1935.

VEA EN QUINTA PLANA
La sesión municipal de ayer
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos
Contratos de importación con Italia
Se encarece a cuantos comerciantes, industriales o particulares tengan pendiente algún contrato para importar artículos o productos con casas italianas lo comuniquen a esta Cámara con toda urgencia en el plazo de veinticuatro horas, expresando la clase y naturaleza de los aludidos productos, su valor y en su caso, cantidades abonadas a cuenta del precio estipulado y las circunstancias especiales que concurren.
Tal comunicación, interesada por la Dirección General de Comercio, es indispensable y de gran conveniencia para los propios contratantes españoles.
Burgos, 7 de noviembre de 1935. P. A. de la J. D. el Secretario, Agustín García de Obeso.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 10, 1.º.—Teléfono, 1290

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

DECVS
MUEBLES - DECORACION
Proyectos y presupuestos gratis.
FLORIDA, 62. - VITORIA
Representante: D. Gonzalo de Sebastian. Las Delicias, 2, Burgos



UN BUEN CONSEJO
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para lustrar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasado, os aceche.
Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico, **ENGAUSTICO ALIRON**

Las listas del Censo Electoral

Por la Alcaldía se ha hecho público el siguiente

BANDO

Don Manuel Santamaría Heras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos,

HAGO SABER: Que durante los días 5 al 30 del mes actual, ambos inclusive, quedarán expuestas al público, en la Plaza Mayor, las listas del Censo Electoral...

Se advierte también a los electores que este nuevo censo electoral que se está formando, no entrará en vigor hasta después del día 31 de mayo de 1936...

Deseando esta Alcaldía conseguir la máxima perfección, ruega encarecidamente a los presuntos electores, se tomen el mayor interés posible...

LA COCINA

Sección de Perfumería



Vicente P. Canales

Écos de la vida local

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche. A las 21,30. Apertura y señales horarias.

Cotización de Bolsa. Boletín meteorológico. Canciones y danzas de la Isla de Mallorca (Samper).

Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora por hilo directo.

Himno nacional y cierre. Sobremesa día 8: Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo.

Las tenazas, pasodoble. Bellos celajes (Arancibia) vals. Con el pelo suelto (Aramburu) mazurca y pasacalle.

Noticias generales. Programa para la noche. Himno nacional y cierre.

Venta de casa

En pública subasta que se celebrará el día 10 de Noviembre se venderá la casa sita en esta Ciudad, calle de Huerto del Rey, número 5 y Lain Calvo, número 8...

Adoración Nocturna

Por imposibilidad de celebrar en San Lorenzo la función de la tarde, que como final de los Ejercicios Espirituales, estaba anunciada, se tendrá en la Merced, a la misma hora de siete y media de la tarde de mañana viernes...

Arriendo

El día 10 del actual y hora de las once, tendrá lugar el arriendo de la Casa-Taberna de este pueblo, bajo el pliego de condiciones que se ha formado y si quedara desierto será el 17 a la misma hora.

Traspaso

Tienda de vinos y comidas con vivienda, por no poderla atender, bien situada, esquina cuatro calles y próximo al Mercado de ganados.

Razón: Santa Clara, 32

La supremacía absoluta en radio

LA LLAVE DEL MUNDO PHILIPS

Todas las ondas

El pago del trigo retirado

Décimo señalamiento

El viernes 8 de noviembre pagarán los Bancos Mercantil e Hispano-Americano, como comisionados por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos el trigo retirado en la forma, sitios y proporción siguientes:

En Briviesca (Banco Hispano Americano) 602 a 605.

Los Sindicatos federados, los trigueros y demás entidades agrícolas, llevarán una autorización expedida en forma, de su presidente y secretario con el sello de la sociedad.

Todos los que acudan al cobro deberán presentar sus recibos firmados en su respaldo por el interesado y con la firma también por conocimiento de uno o dos comerciantes acreditados y

de solvencia en la plaza donde se efectuarán los pagos; y los que no puedan ofrecer esta garantía, la del alcalde o juez de su residencia con los sellos oportunos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Por habernos duplicado multitud de agricultores de los que han llevado su trigo a los almacenes de la retirada que ha realizado la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, que antes de hacer el pago del trigo, publiquemos el día, lugar y vales a pagar, cuando menos con tres fechas de anticipación, por seguirse graves daños al no llegar con el tiempo debido el aviso, hemos adoptado la determinación de publicar los libramientos de pago con una antelación de tres días cuando menos.

El Presidente de la Federación.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS. Víctima de rápida dolencia ha fallecido a la edad de 73 años, el antiguo empleado de la jalmaría del señor Martínez, don Florentino Braccas Fernández, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su apenada esposa doña Bravía Pérez, hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

A mediodía de hoy ha recibido cristiana sepultura el cadáver del vigilante nocturno del distrito de la Plaza Mayor don Pedro Alonso Vecino, que falleció ayer conforado con los Santos Sacramentos a la edad de 61 años.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su afligida esposa doña Ángela Pérez, sobrinos y demás parientes.

VICHY HOPITAL afecciones del estómago

Noticias varias

Por un carrito de mano conducido por Eloy Calleja, de 15 años, ha sido atropellado Dolores Antiguada, de 77 años domiciliada en San Julián, 3, resultando con la fractura completa del tercio inferior del brazo izquierdo, de pronóstico reservado.

Una vez que se le prestó asistencia en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Mañana de 10'20 a 11'20 noche, oiga en su radio el CONCIERTO SEMANAL «FORD».

Detalles: PALACIOS. Concesionario Oficial.

PETICION DE MANO

Por don Manuel Ortega, empleado en el Excmo. Ayuntamiento y para su hijo Antonio Ortega Rodríguez, músico de segunda del Regimiento de Infantería con residencia en Mahón, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Albertina Mañogil Giménez, hija de doña Luisa Giménez, viuda de Mañogil, naturales de Alcañete.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo mes de diciembre.

Florencio Estefanía Sáez, de 34 años vecino de Burgos, ha denunciado a la Guardia civil, de Villafranca, que de una casa de su propiedad en el pueblo de Alcocero, le han sido sustraídos, sin saber por quien, siete sacos de trigo de 100 kilos, cada uno.

En un baile de Quiscedo, se suscitó una reyerta entre Fidel Gómez Gómez, de 21 años y Pedro García, de 19, por pretender ambos bailar con la misma joven. El primero dió un mordisco a Pedro en la oreja derecha arrancandosela. Fidel y su hermano León que también intervinieron en la cuestión, han quedado detenidos.

CAFÉS y CHOCOLATES "Columba" Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

¿Qué razones tienes para no ingresar en la Asociación de Padres de Familia si eres católico? Ves con simpatía la actuación de ella, llevas a tus hijos a Colegios que están bajo su protección, comprendes lo mucho que puede hacer... pero tu presupuesto de suscripciones está ya saturado y no cabe esta cuota más. Un día que dejes de ir al cine, un café, una cerveza, cualquier pequeña de estas que suprimas, bastará para que esa cuota no te sea gravosa.

so y responso solemne por profesores de música de la S. I. C. Durante el novenario predicará el R. P. Fr. José M.ª de Manila, de la residencia de Franciscanos Capuchinos de Madrid.

SAN PEDRO DE LA FUENTE. Novena a las benditas Animas a las seis de la tarde, con cánticos, después de la meditación por la Juventud femenina.

El domingo será la terminación a las cuatro de la tarde. Después todos los jueves a continuación del rosario, habrá explicación catequística y catequesis de niños y niñas.

JUEVES EUCARISTICOS. Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho, en San Lesmes.

Por la tarde Hora Santa en la parroquia de San Cosme, a las cinco, aplicada por los difuntos.

Se suplica la asistencia a todos los socios. ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES. Mañana primer jueves de mes, se dirá una misa a las nueve en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

MERCEDES. Todas las tardes del mes de noviembre a las seis y media se tendrá el ejercicio piadoso de Animas, rezándose el rosario y demás plegarias y el ejercicio de la novena.

CARMEN. Todos los días laborales a las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

RELIGIOSAS. REPARADORAS. Todos los días del mes de noviembre misa de 9,30, en la que se hará el ejercicio de ánimas y rosario de difuntos.

La novena de ánimas se hará en la mañana, terminando con un responso. Ejercicio de las cuatro y media. Día 7, jueves 1.ª, Hora Santa a las 4,30.

CABALLERO Peluquería EL CENTRO Espoión, 16 Teléfono, 1920

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Teodoro de la Peña Alonso, Julián Santamaría García, Valentín Pérez Calle. Defunciones.—Pedro Alonso Vecino, de Burgos, 61 años, Huerto del Rey 20.

Productos para la industria del vino y conservas Tapones decorcho todos tamaños Depósito: Droguería Ortega Merced, 4 (frente al P. Santa María)

LA SEÑORA Doña Felisa Herreros Fernández que falleció en esta Ciudad en igual día del año de 1951 (Q. E. P. D.) SUS HIJOS, Agradecerán a sus amistades la dediquen en este aniversario un recuerdo piadoso. Burgos-7-XI-955.

ALMACENES RUIZ

ponen, en conocimiento del público en general que por el próximo TRASLADO DEL LOCAL DE SU SUCURSAL

MONEDA 14 AL NUMERO 8 DE LA MISMA CALLE

liquida todas las existencias de dicha sucursal a precios por los económicos JAMAS CONOCIDOS

CALZADOS PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS DE las mejores MARCAS LOS REALIZA

ALMACENES RUIZ A precios RUINOSOS

Visite por curiosidad esta formidable liquidación en la seguridad de que TERMINARA COMPRANDO POR INTERES

Grandes cantidades de zapatillas de piel y de paño fantasía

A PRECIOS DE ALPARGATAS

No dude V. un momento y acuda a esta grandiosa liquidación que le proporcionará enormes

ECONOMIAS

ALMACENES RUIZ no quiere trasladar un solo par de calzado para lo cual SACRIFICA LOS PRECIOS DE MANERA IMPRESIONANTE

ALMACENES RUIZ demuestra con esta liquidación su potencia adquisitiva que le permite vender sus calzados a precios INCOMPRESIBLES

ALMACENES RUIZ 14 MONEDA, NUM. 14

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)
Se pone a debate el proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Puig de la Bellacasa explica el voto de su minoría al artículo 44 y después se vota este nominalmente.

Se aprueba.
Se pone a debate el artículo 45. El señor Carranza se queja de la Comisión no admite más enmiendas que las que son de amigo de la misma.

El señor Sierra Rustarazo rechaza las afirmaciones del señor Carranza.

El señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda pidiendo que se respete las primas que siempre se concedieron a los pequeños astilleros que construyen barcos de vela. Ya que se ha admitido la enmienda de concesión de primas a la navegación a vela, debe concederse también a la construcción.

La Comisión admite la enmienda, aunque con pequeñas modificaciones.

Se aprueban los artículos 45 y 46.

Preside el señor Jiménez Fernández.

También se aprueban los artículos 47 y 48.

El señor Alonso Rodríguez consume un turno en contra del artículo.

Estima que una de las grandes dificultades de nuestra economía es la creación de industrias artificiales, que sólo pueden sostenerse con el auxilio del Estado.

La actual capacidad de nuestros astilleros es suficiente para nuestras necesidades; pero no se deben ampliar estos tomando como base las construcciones para el extranjero, que sólo podrán sostenerse con ayuda del Estado.

Rectifican ambos y se vota nominalmente.

Queda aprobado el artículo por 11 votos contra uno.

Se discute el artículo 50.

El señor Carranza defiende otra enmienda al artículo 51.

El señor Sierra Rustarazo, en nombre de la Comisión, se opone y queda rechazada.

Se aprueban los artículos 51, 52 y 53.

El señor Alonso Rodríguez, impugnando el artículo 54, al anunciarse por la presidencia que se va a proceder a su votación.

El señor Comín, tradicionalista, consume un turno en contra del artículo 54.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio contesta al señor Alonso Rodríguez en lo referente a la liquidación de la Trasmontana.

Se procede a votar nominalmente el artículo 54, que es aprobado por 129 votos contra 6.

Se suspende este debate.

Se reanuda la discusión del proyecto que restringe la producción de materias sacarinas y la fabricación de azúcares.

Se desechan varias enmiendas presentadas al apartado d), del artículo primero y se acepta una del señor Martín y Martín.

El señor Ruiz Alonso, defiende una enmienda encaminada a impedir que se imponga el cierre de fábricas de azúcar cuya explotación es beneficiosa para los intereses de sus propietarios y de los obreros que en ellas encuentran trabajo.

El señor Azpeitia, por la Comisión, dice que la enmienda del señor Ruiz Alonso no puede ser aceptada, porque su contenido está incorporado al dictamen.

El señor Ruiz Alonso rectifica. Opina que el dictamen no garantiza la reapertura de las fábricas cerradas.

El señor Montes se muestra conforme con las palabras del señor Ruiz Alonso.

El señor Azpeitia, por la Comisión, dice que la argumentación de la enmienda del señor Alonso no corresponde al contenido de su enmienda.

El señor Ruiz Alonso replica que la Comisión, por lo visto, no quiere hacerse cargo de la finalidad de su enmienda. Anuncia su propósito de pedir votación nominal.

El señor Azpeitia dice que el señor Ruiz Alonso quiere que no se autorice el establecimiento de nuevas fábricas, mientras no se acuerde la ampliación de las existentes.

El señor Ruiz Alonso insiste en que su enmienda no ha sido debidamente interpretada por la Comisión.

Se procede a votar la enmienda que es rechazada por 61 votos contra 36.

El señor Arellano explica su voto adverso a la enmienda. Dice que los diputados navarros hubieran votado a favor de la enmienda si esta se hubiera referido al aspecto general de la reapertura de fábricas y no solamente a las existentes en Almuñécar y Motril.

El señor Alonso de Armijo defiende una enmienda en el sentido de que no se extremen las restricciones, capaces de determinar una disminución de las fábricas de azúcar existentes.

La Comisión rechaza la enmienda del señor Alonso de Armijo, por entender que con ella se abriría el portillo para el establecimiento de fábricas de azúcar en las nuevas zonas de cultivo de remolacha. Esto iría contra el espíritu de la ley que se discute, que tiene una indudable tendencia restrictiva, con el fin de evitar los efectos perniciosos de la superproducción.

Rectifica el señor Alonso de Armijo y pide que su enmienda sea votada nominalmente.

Así se hace, quedando rechazada la enmienda por 72 votos contra 28.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

de asuntos indígenas en la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Agustín Muñoz Grande.

Chapaprieta y Cambó conferencian

Madrid 7.—El jefe del Gobierno tuvo una larga conferencia en el salón de ministros con el jefe de la Lliga, señor Cambó.

Al salir de la Cámara el señor Chapaprieta los periodistas le pidieron una versión de lo tratado con el líder catalán, y el presidente del Consejo dijo que ésta versó sobre asuntos económicos.

Ya saben ustedes que el señor Cambó es una persona muy competente en esta materia, y ha querido cambiar impresiones sobre este particular, cosa que no tiene ningún relieve político, pues con frecuencia mantenemos conversaciones sobre este objeto.

La labor de la Comisión de Presupuestos

Madrid 7.—Al terminar la reunión de las tres subcomisiones de Obras públicas, Comunicaciones y Trabajo, el presidente señor Calderón, dijo a los periodistas que habían quedado definitivamente terminados los estudios correspondientes a dichos presupuestos y, además, el de obligaciones generales del Estado.

Para discutir todo esto nos reuniremos mañana el pleno de la Comisión a las cinco y media de la tarde y seguramente ultimaremos la redacción de estos dictámenes y, además, el de la subcomisión de Agricultura,

El "Debate", mutilado

Madrid 7.—Por haber publicado una información sin que el texto hubiese sido sometido a la previa autorización de la censura, ha sido sancionado con una multa de 500 pesetas el periódico "El Debate".

Honoraria Maura y Fuentes Pila, a Grecia

Madrid 7.—Parece que los señores Maura (don Honorio) y Fuentes Pila serán comisionados por la minoría de Renovación Española para asistir en Atenas a la recepción del rey de Grecia.

Dichos señores llevarán al monarca griego el saludo de los monárquicos españoles.

Querrela contra Azaña

Madrid 7.—Hoy a las once de la mañana, se celebrará pleno del Tribunal de Garantías, para tratar, entre otros asuntos, de la querrela presentada por el capitán Rojas contra Manuel Azaña y los ministros del Gabinete de 1933, y contra el exdirector de Seguridad, don Arturo Menéndez, como autores de catorce delitos de asesinato.

También entenderá el pleno un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por don Manuel Falcón y Álvarez de Toledo, duque de Fernán Núñez, contra las bases de la Reforma agraria que se refieren a la incautación sin indemnización.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

DANIEL PÉREZ CECILIA Representante Oficial PHILIPS RADIO ESPOLÓN, 2 y 4 BURGOS

El mundo en la mano... "RECEPTODO" PHILIPS Todas las ondas

El mundo en la mano... "RECEPTODO" PHILIPS Todas las ondas

El mundo en la mano... "RECEPTODO" PHILIPS Todas las ondas

El mundo en la mano... "RECEPTODO" PHILIPS Todas las ondas

El mundo en la mano... "RECEPTODO" PHILIPS Todas las ondas

El mundo en la mano... "RECEPTODO" PHILIPS Todas las ondas

El mundo en la mano... "RECEPTODO" PHILIPS Todas las ondas

PROVINCIAS

Un fascista muerto y otro herido en Sevilla.-Otras noticias

Sevilla 7.—Ayer, a las doce, iban por la calle de San Vicente dos fascistas que se dedicaban a colocar pasquines anunciadores del semanario "Arriba". Al llegar frente a la casa número 67 dos individuos armados de pistolas hicieron cuatro disparos a quemarropa, y los dos fascistas cayeron al suelo bañados en sangre. Uno de ellos, llamado Eduardo Rubio López, de 25 años, obrero electricista recibió dos balazos en el corazón que le causaron la muerte instantáneamente. El otro se llama Jerónimo Pérez de la Rosa, de 20 años, empleado de oficina y sufre una herida en la región precordial y otra en el antebrazo derecho.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios vecinos y trasladaron a las dos víctimas de la agresión a la Casa de Socorro de San Lorenzo, donde los médicos reconocieron a Eduardo y no pudieron hacer más que certificar la defunción y practicar la primera cura a Jerónimo, cuyo estado ha sido calificado de gravísimo. Después de curado Jerónimo ingresó en el equipo quirúrgico de San Sebastián, donde, a petición suya, se presentó el jefe del partido de Falange Española, don Sancho Dávila, que habló con el herido breves instantes en voz baja.

El herido prestó declaración penosamente ante el Juzgado y facilitó las señas personales de los agresores, que huyeron. La impresión de los médicos es pesimista y temen que Jerónimo fallezca.

Tragedia por resentimientos

Granada 7.—Ha ingresado en la Comisaría de Vigilancia, conducido por la Guardia civil de Padul, Miguel García Rejón, de 21 años, que en las afueras de dicho pueblo hizo dos disparos de escopeta sobre Antonio Maldonado Pérez, causándole la muerte.

Este suceso tiene su origen en una tragedia desarrollada en Padul en enero de 1932, que costó la vida a Blas García García, exjefe municipal del pueblo y padre del hoy agresor y a Juan Santiago Pérez, por cuyas muertes fueron procesados la víctima de hoy y sus dos hermanos Manuel y Francisco Maldonado Pérez.

Se vio la causa por aquel doble crimen y fueron absueltos los tres hermanos, que regresaron a Padul.

Frescura de un diputado socialista

Consuegra 7 (12 m.)—El diputado socialista por Toledo señor Agullaume, acompañado de otros elementos entró en la Casa del Pueblo sin autorización alguna, quitando los precintos previamente.

La Benemérita, al enterarse de lo ocurrido, volvió a colocarlos de nuevo. Agullaume y sus amigos abandonaron el pueblo una vez cometido el hecho. El hecho ha provocado grandes comentarios, ya que los socialistas forman parte del Ayuntamiento.

Muerto por un cazador furtivo

Valdepeñas 7 (12 m.)—En el pueblo de Torre de Juan Abad el guardia jurado Francisco Moya persiguió a un cazador furtivo, el cual le hizo frente, disparándole y dando muerte al infortunado guardia.

Francisco presenta una herida de bala en la cabeza. La Benemérita practica trabajos para detener a los asesinos.

EXTRANJERO

La vanguardia italiana en Makalle

El territorio etíope conquistado

Roma 7.—Ayer se ha hecho un cálculo oficial del territorio etíope ocupado hasta ahora por las tropas italianas, según el cual el territorio conquistado asciende a 18.750 millas cuadradas. Con la ocupación de Makalle, lo que se espera para dentro de unos días, los italianos poseerán aproximadamente un octavo del territorio etíope.

El tesoro de Menelik

París 7.—Jean d'Esme telegrafía desde Addis Abeba a "L'Intranseant" que ayer mañana se ha procedido a la apertura del sótano que contiene el tesoro del Emperador Menelik.

Menelik, al morir, dió órdenes precisas sobre su tesoro, el cual debería quedar oculto bajo su mausoleo, y éste no habría de ser abierto más que en caso de verdadero peligro para la patria.

Ha habido que hacer saltar con dinamita dos puertas forradas de hierro, de cuarenta centímetros de espesor, que daban acceso al reducido.

Según informaciones oficiales, el tesoro de Menelik comprende ocho millones de taleros, equivalente a unos cuarenta millones de francos, y lingotes de platino, oro y plata, cuyo valor se calcula en unos ciento treinta y cinco millones.

Noticias de la ocupación de Makalle

Roma 7 (12 m.)—Según noticias procedentes de Asmara anoche un regimiento de la División Jakijana ha ocupado Makalle.

Al llegar el regimiento de la División Jakijana a Makalle vieron las tropas que los indígenas habían encendido grandes hogueras en su honor, saliendo a su encuentro los notables de la tribu y los sacerdotes de la ciudad, seguidos de centenares de indígenas portando antorchas.

Como ya se había anunciado, anteriormente habían ocupado Makalle las tropas indígenas de vanguardia.

Hoy y mañana continuarán entrando en la ciudad las tropas de la columna del general Santini y seguidamente el resto del Cuerpo del Ejército que toma parte en el avance de este frente.

La campaña electoral inglesa

Londres 7 (12 m.)—La campaña de las elecciones generales sigue su curso normalmente. Se nota bastante tranquilidad en todo el país e incluso se puede afirmar que reina apatía general.

Se discute si las razones que han motivado esta apatía serán la pérdida de popularidad de los laboristas ante el cuerpo electoral o si por el contrario son los conservadores los que sufren un declinamiento de confianza en la política del Gobierno.

Mac Donald abucheado

Londres 7 (12 m.)—En dos mítines electorales celebrados ayer, Mac Donald no se pudo hacer oír por la algarabía que como contrapropaganda organizaron los socialistas de la región.

En un momento de relativa calma dijo que lamentaba que no se hubiera tomado una película sonora de lo sucedido, para demostrar los efectos que en el pueblo causa la educación de la democracia.

En el sorteo celebrado para designar el día de Ultramarinos gratis de Confitería Lastra ha resultado premiado el día 19 de Octubre

"ASKAR" 1.ª Marca de aparatos de Radio españoles

Un asombro de presentación riqueza y lujo. Un instrumento de la más alta precisión en todos sus funciones. Orgullo de la Industria Nacional

Véalos en OPTICA NACIONAL Espolón-Teatro

MUEBLES de arte a precios increíbles. ARMARIOS LUNA BISELADA 80 PTAS. ISLA, 21 Esquina a Audiencia

ESTE NUEVO MODELO DE PRECISIÓN R-440
ha sido creada, no solo para aquellos a quienes encanta la posesión de una bella máquina científica, sino para todos los que ambicionan recepciones perfectas...
Esperamos su visita para darle una demostración y amplios detalles sobre este modelo.
LA VOZ DE SU AMO
AGENTE OFICIAL Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 48

Domingo Hospital
se ha trasladado ya a sus nuevos locales
PLAZA MAYOR, 61
(Antes «Salón Parisiana» de Cine)
Para esta temporada, no olvide los **GENEROS DE PUNTO D. H.**

PUNTO AZUL
la marca maestra en radio
Aparatos de audición agradable a satisfacción plena
Garantizados por 2 años
VEALOS
Representante: C. FRIAS
Lain Calvo, 6 BURGOS

"ASKAR"
1.ª Marca de aparatos de Radio españoles
Un asombro de presentación riqueza y lujo. Un instrumento de la más alta precisión en todos sus funciones. Orgullo de la Industria Nacional
Véalos en OPTICA NACIONAL Espolón-Teatro

Edición de esta noche

MADRID

Manifestaciones del jefe del Gobierno.-Reunión de las minorías radical y agraria.-Noticias de Guerra.-Una nota de la Embajada de Italia

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 7 (4 t).—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo que toda la mañana la había dedicado a recibir gran número de visitas anunciadas para hoy. Esto le había impedido asistir a la reunión de la minoría radical.

Añadió el señor de Pablo que había conferenciado con una nutrida comisión de presidentes de las Diputaciones provinciales sobre los perjuicios que produce a dicho organismo la ley de coordinación sanitaria. Yo, agregó, penetrado de la justicia de la demanda de dichos organismos, les he prometido ponerme al habla con el ministro de Justicia, para estudiar el asunto y dejar a salvo los intereses de las Diputaciones.

También es muy interesante, siguió diciendo el señor de Pablo, la visita que me ha hecho el alcalde de Tarrasa, a quien acompañaba el consejero de Estado, de la Generalidad. Solicitaron que al Ayuntamiento de Barcelona se le permita construir un camión blindado para el servicio de la Guardia civil. Desde luego me he apresurado a acceder a la petición.

Habló por último el ministro de algunas informaciones inexactas de la reunión de la minoría radical de ayer. Estas informaciones, repitió, adolecen de algunas inexactitudes. Una de ellas es la de que Lerroux, como de costumbre, escuchó a los diputados y después hizo el resumen de lo que habían expuesto. Fue todo lo contrario. El señor Lerroux habló en primer término, haciendo una detallada exposición de las circunstancias en que se produjo la última crisis y afirmando categóricamente que el proceder del señor Chapaprieta ha sido por todos conceptos irreprochable.

Terminó el ministro diciendo que, a su juicio, el partido radical obedecerá al jefe y apoyará al Gobierno.

Las indicaciones obligatorias de los contratistas

Madrid 7 (4 t).—El Consejo directivo de la Asociación Nacional de Contratistas de obras, ha visitado al señor Gil Robles para hablarle de la colegiación obligatoria de los contratistas.

El señor Gil Robles le prometió que, de acuerdo con el señor Lucía, apoyaría en el primer Consejo de ministros la petición que se le hacía.

La diaria conversación con el jefe del Gobierno

Madrid 7 (4 t).—El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, habló de los comentarios que diversos diputados han hecho estos días sobre los presupuestos. Calificó el señor Chapaprieta de anticipada la discusión en torno a los mismos cuando se viene diciendo sobre ellos y anunció que el martes contestará

a todos y advirtió que no se debe tomar a desconsideración el que no lo haya hecho ya, pues no ha querido monopolizar las columnas de los periódicos para replicar a los miembros de la Comisión de Presupuestos que han expuesto sus apreciaciones.

El señor Chapaprieta expresó su satisfacción porque ya han sido calificados por algunas personas los presupuestos como los mejores presentados por la República.

Habló luego de las conversaciones que ha sostenido con el alto comisario señor Rico Avello, y anunció su firme propósito de realizar en Marruecos una política colonial de realidades. Se establecerá en la zona el mapa agrícola para ver qué productos son los que rinden un mayor beneficio. Terminó diciendo el jefe del Gobierno que se había recomendado la mayor asiduidad a los diputados gubernamentales en su asistencia al salón de sesiones.

De Guerra

Madrid 7 (4 t).—El ministro de la Guerra recibió esta mañana numerosas visitas, al general Goded, diputado Fernández Barrera y al aviador Pombo. Más tarde conversó con los informadores a los que manifestó lo siguiente: —Puestos de acuerdo los técnicos del ministerio de la Guerra y del Ayuntamiento de Madrid, se ha fijado la parte del edificio del San Francisco que ha de ser derribada por ahora.

Estoy dispuesto, añadió, a que empiece el derribo antes de que termine la tramitación legal del asunto, porque no quiero que por la tardía resolución de un expediente administrativo estén sin trabajo los obreros que van a colocarse en estas obras. Un periodista le preguntó sobre el asunto referente a las discusiones parlamentarias y el señor Gil Robles contestó que esta tarde a primera hora se discutiría el proyecto de movilización.

Otro informador advirtió al ministro que las izquierdas temían el propósito de obstruir el proyecto y replicó: —Yo trataré de disuadirlos para que no adopten esa actitud y para lograrlo, emplearé gran cariño y afecto. Ya he tratado de convencerlos en conversaciones particulares, pero esta tarde, con la posesión de nuevos datos, espero lograrlo en el salón de sesiones.

Las izquierdas, agregó, creen que el proyecto deja al arbitrio ministerial la movilización, y esto no es sino dotar a España de algo que tienen ya los demás países y que es necesario al nuestro. Terminó diciendo que si no lograba convencer a las oposiciones pacíficamente para aprobar la ley, apelaría a medios que no le son gratos. Manifestó también que había felicitado al señor Pombo por su brillante «raid».

Una nota de la embajada italiana

Madrid 7 (4 t).—La embajada de Italia en Madrid ha remitido a los periódicos la siguiente rectificación: «En relación con la noticia publicada por algunos periódicos atribuyendo al Gobierno italiano el propósito de pedir la internacionalización del estrecho de Gibraltar, la Real Embajada de Italia está autorizada por el Gobierno italiano para declarar que dichas informaciones son absolutamente falsas».

La minoría radical se reúne.-Se procederá a la reorganización del partido

Madrid 7 (4 t).—Esta mañana volvió a reunirse la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux. A la salida, don Alejandro dijo que la reunión había sido como todas, muy cordial y además muy interesante para la vida del partido y la política nacional.

Se trató de la reorganización del partido—dijo—y yo he presentado una ponencia con cinco proposiciones, que serán copiadas y repartidas entre los diputados radicales para que éstos en una reunión que se celebrará en la semana próxima puedan hablar sobre las mismas y nombrar una Comisión que en definitiva emita un informe que será sometido a la Asamblea nacional del partido que deberá ser convocada lo antes posible.

Nos hemos ocupado también del problema de los transportes y se ha nombrado una Comisión formada por los señores Becerra, Hidalgo, Alcalá Espinosa y Sierra Martínez, que informará sobre el particular a la minoría, siendo de notar que el señor Sierra Martínez ha defendido en esta cuestión los intereses de la región gallega, tan agudizados en la cuestión de comunicaciones.

Igualmente hemos tratado del problema del trigo y se ha nombrado a otra Comisión compuesta por los señores Jiménez Molina, Alvarez Mendizábal y Sierra Bustarazo para que propongan las soluciones que crean convenientes para este problema. También se trató en la reunión de la exportación de la naranja.

En cuanto al caso de la importación de trigo de 1932 se ha acordado votar el dictamen, que no hace sino establecer hechos, a reserva de volver sobre el asunto, si por el desarrollo del debate se creyera oportuno.

Se ha designado al señor Sierra Bustarazo para intervenir en la parte de la sesión en que se haga la necrológica de don Luis Bello.

Don Dimas Madañaga y Alba

Madrid 7 (6 t).—Parece ser que don Dimas Madañaga ha visitado al señor Alba para pedir que se celebre sesión secreta con objeto de analizar la conducta de algunos diputados.

Se decía en los pasillos que ha habido irregularidades en las votaciones y que el no puede presidir las sesiones sin una plena autoridad.

Reunión de la minoría agraria

Madrid 7 (6 t).—En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Cid, que manifestó a la salida que había cambiado impresiones con los ingenieros agrícolas que están en Madrid sobre la supresión del problema del trigo. El criterio en general, es la libertad de contratación. También se ocuparon del asunto relativo a la asistencia de los diputados a las sesiones.

Lo que dice el señor Lerroux

Madrid 7 (6 t).—Al llegar el señor Lerroux a la Cámara pasó al despacho de los ministros. A la salida, los periodistas le preguntaron sobre la ponencia de la reunión de la minoría radical y contestó que no se acordaba con exactitud pero versó sobre la propaganda y reorganización del partido y la secretaría técnica.

Se nombró una Comisión para estudiar los proyectos económicos tan importantes como el trigo y restricciones y otros que no recuerda, a fin de que el criterio de la minoría respaldada, así como nombrar representantes para en su caso fijar el criterio de la minoría en la Cámara. Si discrepan del dictamen—agregó—lo harán constar, pero después lo votarán como ministeriales.

Se le preguntó para cuándo se había fijado la fecha de la asamblea del partido radical y contestó que lo ignoraba, pero parece que es deseo unánime que se celebre antes de fin de año.

Ultramarinos y Coloniales CORTEZON

Plaza de la Libertad, 5 y Vitoria, 6. - Teléfono 1256. - BURGOS. Muchos motivos decidirán a usted a hacer sus compras de

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 7 (6 t).—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba con las tribunas y escaños desanimados. En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del barón de Carcer, tradicionalista, sobre la amortización del Cuerpo eclesiástico militar.

Otra del señor Casanueva sobre los derechos del que fué notario de Cartagena y otra de González Ramos sobre la aplicación de la condena condicional.

Se reanuda la discusión del proyecto de movilización militar.

El señor Lara, de Unión republicana, censura el proyecto. Sostiene la teoría de que los Gobier-

nos no pueden hacer movilizaciones civiles mas que en caso de guerra. La movilización es de espíritu militar y agresivo. Los grupos de izquierda no pueden sostener discusión normal sobre este dictamen y están dispuestos a hacer lo que esté en sus manos para impedir su aprobación. Termina diciendo que se debe reformar el proyecto, pues de lo contrario, ellos harán la obstrucción más cerrada.

El ministro de la Guerra le contesta. Dice que las izquierdas provocan una discusión en terreno político, cuando el proyecto es puramente técnico. Se lamenta de la interpretación errónea y de que las izquierdas no conozcan el problema.

Hasta ahora, dice, los Gobiernos tenían amplias facilidades para movilizar, bien para la guerra, bien para maniobras y otras necesidades. Todo está contenido en la ley de bases militares hecha por la Dictadura y ratificada por la República.

El señor Gil Robles lee varios artículos de dicha ley que demuestran lo por el dicho. El actual reglamento que tantas facultades concede al ministro, lleva la firma del señor Azaña.

«Ven sus señorías, pregunta, cómo la actitud que adoptan es puramente política? Cuando estos casos se plantean todos deberíamos estar unidos».

El señor Lara rectifica seguidamente diciendo que él no da carácter político a la cuestión. Las izquierdas no pueden pasar porque en manos de un ministro, sea el que sea, se acumulen las facultades que se conceden en la ley. Califica de anticonstitucional estas atribuciones. (Continúa la sesión).

Caracas, Moscú, Buenos Aires, Vaticano "NAUTILUS" PHILIPS Todas las ondas

PROVINCIAS

Grave accidente de auto: 10 heridos.-Lo que dice el gobernador de Cataluña

Campaña política

Ferrol 7 (6 t).—En Derecha Regional gallega va iniciar una activa campaña de propaganda en la región y procederá en todas partes a la creación de Comités.

Grave accidente de auto: 10 heridos

Calahorra 7 (6 t).—En la carretera de Logroño a Zaragoza un autobús de viajeros volcó a consecuencia de la rotura de una ballesta, resultando diez heridos, de ellos gravísimos Jesús Jiménez y León García. Los demás, de pronóstico reservado. El chófer Felipe López, ha sido detenido. El autobús quedó destrozado.

Noticias de Barcelona

Barcelona 7 (6 t).—Procedente de Stambul ha llegado en un trasatlántico italiano el embajador de Méjico general Treviño, acompañado del canciller de la Embajada. —El gobernador ha manifestado que el anunciado mitin del domingo a cargo de la C. N. T., ha sido suspendido así como otro de la Confederación de izquierdas por tener carácter de rebeldía. Un periodista le dijo que también en

el «aplech» tradicionalista de Montse, frat se dieron gritos subversivos y se exhibió una bandera roja y gualda.

En cuanto al primer extremo contestó el gobernador que no tenía noticia alguna y en lo que respecta a la bandera fué retirada poco después de ser exhibida.

Toda la radio, a todas las horas, en todas las ondas PHILIPS

EXTRANJERO

Noticias del conflicto italo etiope

Volando sobre Makallé

Londres 7 (6 t).—Se asegura que los aviones italianos que en vuelo de observación han volado sobre Makallé han sorprendido la presencia de pequeños grupos etíopes en la ciudad.

Ataques a la bayoneta

Roma 7 (6 t).—Del frente norte italiano comunican que en el sudeste de Hanxian un destacamento de askaris encontró recia resistencia llegando al cuerpo a cuerpo con bayoneta calada.

Resultaron heridos dos oficiales blancos y diez askaris, pereciendo dos oficiales indígenas. Se ignora el número de bajas etíopes.

Se reanuda el avance italiano

Roma 7 (6 t).—Las columnas de los generales Santini y Birolli han reanudado el avance al amanecer de hoy en vista del buen tiempo. El objetivo del general Birolli es Makallé y el del general Santini Gulha.

La columna de Lorenzini marcha a través del desierto en Danakil. Se cree que hoy se reunirá con Santini cerca de Makallé.

Después de una succulenta comida se impone un habano «EMINENCIA».

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable), denominations, and prices. Includes entries like 'Interior 4%', 'Exterior 4%', 'Amortizable 4%', etc.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

CONVOCATORIA

Necesitando esta Sociedad Guioneros Jurados, convoca a exámenes para el día 25 del corriente mes. Los aspirantes se dirigirán por medio de instancia al Sr. Presidente de la misma acompañada de certificado de buena conducta.

TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS. Plaza del Duque de la Victoria, 14. — Teléfono, 1212

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

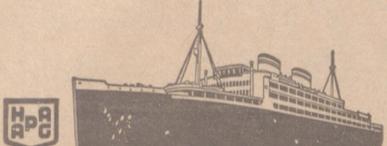
RECUERDE... que sus muebles, debe adquirir, en ALMACENES GUTIERREZ. Muebles de lujo y económicos. PALOMA, 14

AVENIDA. El negro que tenía el alma blanca. Rumbo al Cairo. Asunto simpático agil y gracioso. Rumbo al Cairo. Un rotundo triunfo de MIGUEL LIGERO. Rumbo al Cairo. Es la revelación magistral de MARY DEL CARMEN. Rumbo al Cairo. Es la más genial creación de RICARDO NUÑEZ. Le secundan en su labor: CARLOS DIAZ DE MENDOZA, RAFAEL CALVO, ENRIQUETA SOLER y MANUEL SOTO.

ESTUFAS A PETROLEO. Sin humo ni olor. DOMINGO de PABLO BURGOS. DEMONSTRACION.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, including 'Sección de', 'La ses', 'Se aprob', 'Bancuena', 'collección-La', 'Sección de', 'Los 7,15 ab', 'nancia y asu', 'Cierro, Pa', 'Bancuena', 'Sección de', 'de la ce', 'proximo I', 'proceda', 'de la pre', 'de la B', 'de la B', 'tribunal p', 'de la Cues', 'de Burgos', 'de Villaf', 'de Alons', 'José Alons', 'propositor dor', 'manifiesta ser', 'a cubrir', 'bondad e', 'operados pi', 'propositor, qu', 'esta casi tri', 'solo difie', 'de la conse', 'con', 'vacante', 'canto a los', 'Diez Pére', 'Juño y Pa', 'El señor Mon', 'los señores', 'y a lo', 'en cuanto s', 'esta que se', 'para', 'propuesta', 'de Person', 'ramentam', 'y lo', 'del Ayu', 'Id. 6 por 100', '111,70', '111,70', 'que es', 'nario que s', 'a los tr', 'ocupar las', 'pueden po', 'han obteni', 'y en cu', 'hacerlo has', 'o, por n', 'a presupe', 'propuesta', 'un voto', 'de la Bene', 'compuesto', 'del señor', 'igual', 'gracias', 'de la', 'para las', 'para que en', 'un celebrad', 'don negativ', 'para la', 'los sitios en', 'el paso de', 'Se aprueba e', 'Alcalía para', 'anuncia', 'Distribución', 'este mes.', 'Importa 388,8', 'DIO', 'Alastos.—En', 'el el consejero', 'cantidades p', 'durante el', 'mo pasado.', 'La del merca', '171,80 peseta', '3,073,25', 'gobierno.—E', 'Alberto Jaime', 'bravo, en', 'naya en el', 'Concedido.', 'Hacienda.—P', 'rencia de cr', 'del presu', 'Queda sobre', 'próxima', 'correas para', 'la ley para', 'de la natura', 'idem reglar', 'reaciones tribu', 'a las', 'sección a la', 'Ley de 25 de', 'Aprobado.', 'En el expe', 'sistía sobre', 'Depositaría m', 'no han sido', 'Aprobado.', 'idem por le'

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 684,5	Máxima a la sombra, 10,0	A las seis de la mañana, S
A las seis de la tarde, 688,6	Mínima a la sombra, 7,0	A las seis de la tarde, S
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0



HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave ORINOCO, el 3 de Diciembre
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CORDILLERA, el 15 de Noviembre
AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouagne,
Avellanos 1, duplicado, 2.º

Los mercados

BURGOS
MERCADO DE GRANOS
En el mercado de cereales celebrado hoy se cotizaron los precios siguientes:
Centeno, a 86 reales fanega.
Cebada a 48.
Avena, a 52.
Yeros, a 68.
Algarrobas, a 60.
Titones, 60.
MERCADO DE ABASTOS
En las Plazas de Abastos rigieron los precios siguientes:
Queso duro de 4'50 a 5'00 pias kilo.
Idem blando, de 3'25 a 3'50.
Gallinas, a 8 a 9 par
Gallos, a 7'00 uno
Conejos caseros, a 5 y 5'50.
Huevos, de 2'70 a 3'00 docena
Pollos, de 8 a 12 par
Pichones, a 2'25 par
Patatas nuevas a 0'20 el kilo.
Id. viejas a 2'25 arroba
Uvas a 0'55.
Manzanas a 0'50.
Peras, a 0'50 kilo.
PESCADOS
Merluza, a 5'25 pesetas kilo
Pescadilla, a 1'60
Sardina, a 1'00
Anchoa, a 1'20.

DECENA DEL DURO

EN **EL CAÑO GORDO**
DESDE EL 1 AL 10 DE CADA MES

Pantalones rayados de moda	UN DURO
Pantalones confección moderna, azul	UN DURO
Camisas popelín, dos cuellos	UN DURO
Camisa hilo, pechera doble y corbata	UN DURO
Camiseta y pantalón punto inglés, talla hombre.	UN DURO
Dos camisetas crudo blanco, manga corta.	UN DURO
Jersey caballero, última moda, infinidad de modelos	UN DURO
Diez pares medias punto inglés, señora y niña	UN DURO
Trece pares calcetines, surtidos, fuertes	UN DURO
Seis pares calcetines, surtidos, punto aguja	UN DURO
Dos boinas finas, forro seda	UN DURO
Seis toallas felpo, grandes «EL CAÑO GORDO»	UN DURO
Sábanas muy grandes.	UN DURO

Infinidad de artículos para caballero y niño, todos a precios de fábrica
¡PROVECHESE! - Desde la fábrica al consumidor - **¡PROVECHESE!**
SASTRERIA - PAÑERIA - CORTE MODERNO
Busque **“El Caño Gordo”**, nada perderá
(Frente a los bares Alicia y Bodega)
¡OJO! Fijese Bien: CASA GARRIDO
Sombrería. 35 y Diego Porcelo, 11. Teléfono, 1522. — BURGOS

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

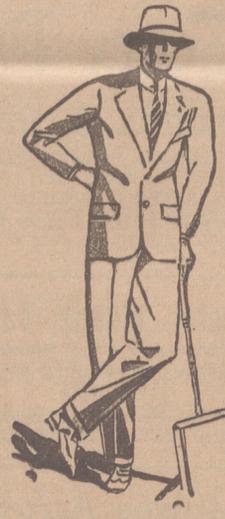
Se arrienda en la provincia de Palencia

Central Eléctrica en la Puebla de Valdeavia, suministrando fluido eléctrico a ocho pueblos. Fábrica de Harinas de cinco mil kilos y máquina de aserrar maderas, instalada ambas en la finca llamada Tablares, entre la Puebla y Congosto de Valdeavia; molino harinero para dos pares de piedras, en Cuerno de la Peña y salto de agua en Buenavista con grandes locales y bodega, propio para coloniales y vinos o cosa semejante, siendo movido todo lo indicado por fuerza hidráulica.
Informará su dueño don Agustín Gutiérrez. Calle de Leopoldo Cano, número 16 principal. Valladolid.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACUAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6. BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
Delegación de la "Unión Española de Explosivos"
Pozas de aguas termales de Cardona (Barcelona)
ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvicultura.
DIRECCION Rostal: Apartado, 117. Telegráfica: GEINCO. Telefónica:
Representante en Burgos: **Felipe Ibáñez**
Huerto del Rey, 15. Teléfono, 2115. BURGOS

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas.
Blusas chaquetillas de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.
Trajes de paño, confección fina, de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas, Grandes surtidos

USTO CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo por el mismo precio. Usted conseguirá tomar un buen café comprado al de esta marca.

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN CALVO, 12 BURGOS

Se vende papel para envolver

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE
Carabaña
Jabón de Sales de Carabaña

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Folleton de EL CASTELLANO (40)

Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

Esto, amado Manuel, me ha puesto en una grande tribulación, de manera que he tenido que acudir a mi libro predilecto. Por fortuna le tengo siempre en la mano, y le he añadido un índice manuscrito que me indica los capítulos en los cuales he de dar con lo que necesito. Para mí es el libro mejor porque es el que da más consuelos. Al instante le abrí por el capítulo en que se enseña el modo de invocar a Dios cuando nos amenazan las tribulaciones: «Ahora estoy atribulado y no le va bien a mi corazón; me hallo rodeado de angustias, y en semejante congoja, ¿qué diré? Hágame, Señor, tu voluntad; yo bien merecí ser atribulado y angustiado. Conviene, pues, que yo sufra, y ojalá sufra con paciencia hasta tanto que pase la tempestad y vuelva la bonanza».

Seguramente que Kempis conocía muy bien la textura del corazón humano, pues sabe tan admirablemente sanar sus llagas y dar alivio a sus dolores.
Ya te estoy oyendo que dices no estar bien probado si fué Kempis o si Gerson quien escribió el libro entendido: para mí lo mismo da; tal vez se llamó Kempis de su padre y Gerson de su madre, y no te rías; lo único que importa resolver y determinar es si sus más lejanos abuelos se llamaron Adán y Eva, es mucho honor para nuestra especie el que uno de los nuestros haya podido escribir semejante libro.
Aquellas líneas que te dejo transcritas me han tranquilizado y dado a entender que muchas veces está en nuestra mano ahuyentar la tempestad y llamar la bonanza. Y lo haré así: ahora gordo, ahora turbado, ahora aplicado, ahora perezoso, ahora pesado, ahora ágil. ¿Quiéres ser rico en constancia? Te aconsejo que compres el oro afinado en fuego de que habla el Apocalipsis y serás rico.
¿Dime ahora si el autor del libro te conocía perfectamente a ti, aunque ha siglos que murió? Y si no te basta la prueba, abre otra página: «Anda por do quieras, busca lo que quieres, dispónlo y ordénalo todo según tu parecer y no hallarás sino que siempre has de padecer algo, o de grado o por fuerza...; o sentirás dolor en el cuerpo; o padecerás tribulaciones en el espíritu...; ya te mortificará el prójimo, ya te será foejoso a ti mismo, y no habrá consuelo ni remedio que baste a confortarte...; porque Dios quiere que aprendas a sufrir las tribulaciones sin consuelo...; vuélvete adentro, vuélvete afuera, vuélvete arriba, vuélvete abajo, en todo hallarás la cruz, y es necesario que en todas partes tengas paciencia si quieres gozar la paz interior».
De modo sobrio mío, que tu Gerson o mi Kempis han conocido que tu mal y el mío se corresponden, y reclaman un mismo remedio. El tal autor debió de ser un gran médico. Sin él hubiera yo dado comienzo a esta carta recordándote y recordando al vez

el clavo que te da tormento. Pero, habiéndole leído antes, él me ha dicho que tú estabas peor que yo, pues a mí sólo me venían de rechazo las penas cuyo primer ímpetu caía sobre tí, desdichado, de suerte que tú estabas inundado de sinsabores, y a mí sólo llegaban por ser tuyos los que en tí ya no cabían. Luego si yo necesito un consuelo tú necesitas ciento; si mi borrasca ha durado una hora, la tuya durará algunos días, y si un poco de paciencia me ha bastado a mí para recomponerme, tú tienes precisión de proveer de ella para algún tiempo.
Creo que estarás convencido (y en esto no harás más que hacerme justicia), de que si estuviese en mi mano cambiar en un momento tu suerte, ya estaría cambiada. Pero yo no tengo ninguna varilla de hacer prodigios, y cuando nuestro médico común te dice que, donde quiera que te vuelvas hallarás tribulaciones o dolor, de seguro, aunque yo no tuviese dicha varilla, no podría hacer por tí más de lo que él dice, porque sus palabras tienen la virtud de deshacer todas las magias y no admiten más encantamientos que la verdad.
Aparte, pues, del pensamiento que he hecho y voy a poner por obra cuanto antes, no puedo hacer por tí más que

compadecerte si te niegas a tomar medicina, y tenerte doble compasión por el doble amor del que te tengo, si, habiendo tomado, hallas que el mal está encononado que aún resiste a separación de tí.
Tú necesitas recogerte por algunos días dentro de tí mismo; pero esto no puedes hacerlo ni por los caminos, ni en una posada, ni en esa ciudad adonde diriges la presente, ni en ninguna otra parte mejor que en donde voy a decirte que te vayas a una legua de distancia, siguiendo las montañas que rodean, las cuales forman una cordillera, subrás a la más alta de la cual disfrutarás de la más agradable perspectiva, porque verás mucha tierra alrededor y te parecerán muchas más montañas unos collados. También verás la ciudad, y más allá de ella una vasta extensión de mar. Todo esto te alegrará; pero mucho más te alegrará el ver a tu mano izquierda en medio del vertiente de una cordillera que viene a juntarse con la otra montaña, un edificio vasto pero muy milde, construido con solidez, pero muy provisto de adornos que por de pronto llamen la curiosidad poco ni mucho. Llamarás a tu puerta; preguntará el padre Ambrosio, y nombrarás a tu hijo y diciéndole que vas a verte de

En Fr...
la que...
los ho...
fidad...
esta aso...
pleo que...
cos, esta...
de los pr...
tra cualq...
nistración...
cuando l...
ción de l...
tribuyen...
momento...
buenos co...
blo.
En Es...
mos de...
otro lado...
hemos c...
organizac...
Contribu...
una de...
de memor...
toras sien...
cuanto se...
ra la del...
El esc...
nes Cab...
que los...
en una...
gida muy...
patronos...
monstru...
pero la...
puesta a...
Sigue h...
ellas, dan...
momento...
certain...
mantien...
ciendo a...
de que l...
parados...
tres pú...
nómicas...
Si en...
dación...
piera co...
biera ton...
loso asu...
tro Real...
tración...
sos pare...
Son d...
han inve...
tro Real...
suficiente...
las obra...
se pudie...
ción de...
ahora ta...
que par...
obras se...
lones de...
de a el...
del men...
lones de...
dad se p...
varios c...
les que...
escuelas...
Otros...
el señor...
llamado...
propiam...
bo de las...
tarán en...
ligrimas...
para pa...
impuesto...
que mal...
acudir a...
go ni a...
Real, ni...
exigirán...
dia que...
un mod...
do, enlo...
ficia rep...
Los co...
ben apr...
die mejo...
cerca de...
terminen...
sos. Ell...
ben lo...
tribución...
vaciones...
de dar...
tiempo...
El Te...
lo una...
ce con...
si se p...
Madrid...
me, que...
sentirán...
no les...
ción de